

PROYECTO 946 TRANSPARENCIA, PROBIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN SALUD EN BOGOTÁ D.C.

META 1.- Mejorar la gestión contractual y los sistemas de control interno y de atención a quejas y reclamos (22 empresas sociales del estado y Secretaria Distrital de Salud).

ACTIVIDAD 1: Conformar el comité anticorrupción de la SDS y las ESE adscritas y mantenerlo en funcionamiento

Los logros acumulados a Diciembre de 2014 son:

Se realizó proceso de sensibilización a las 22 Empresas Sociales del Estado y a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios sobre la resolución 1482 del 11 de diciembre de 2013, por la cual se crea el Comité Anticorrupción del Sector Salud de Bogotá D.C. para procurar su participación en el proceso de delegación al mismo

Se sensibilizó a las formas de participación y se les invitó a participar en el proceso para la conformación del comité acorde con la normatividad

Construcción de las Reglas del Juego para la elección de los delegados al comité de las formas de participación regladas por el decreto 1757 de 1994

Convocatorias por niveles de atención para las ESE, por regímenes, contributivo, subsidiado y especial para las EAPB, y las por las formas de participación

Desarrollo del proceso de delegación de cada uno de los niveles de las ESE, de cada uno de los regímenes de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio, de los 20 COPACOS del Distrito, las 25 Asociaciones de ESE, 14 Asociaciones de EAPS, Copacos Distrital

Evento de instalación del Comité el día 19 de Diciembre de 2014

ACTIVIDAD 2: Mantener los comités de seguimiento a los pactos de transparencia de las ESE.

Comités de Seguimiento a los Pactos de Transparencia con planes de acción de su gestión acorde con las acciones desarrolladas, y teniendo en cuenta el documento DOFA, de su gestión en el cual se analizan sus debilidades, oportunidades y

Presentación en Comité con los 22 gerentes de las ESE del estado del soporte legal del equipo funcional de control social y su funcionamiento a Marzo de

2015, señalizando su estado a través de la semaforización que permite revisar los avances de cada proceso

Construcción de una propuesta de formación, cuya población o objeto fueron los delegados a los comités de seguimiento a los Pactos por la Transparencia para realizar un ejercicio de formación acorde con sus necesidades.

Ejecución del Seminario de sensibilización con la asistencia de 50 miembros de los Comités de seguimiento a los pactos de transparencia articulado con la ESAP.

Ejecución del seminarios de sensibilización con una duración de 24 horas con un total de 96 horas, articulados con la Escuela Superior de Administración Publica sin ningún costo para la Secretaria Distrital, y base para la realización de diplomados a efectuarse a partir del segundo semestre de 2014

Se realizó acompañamiento a los Pactos por la transparencia, durante el tiempo que se contrató el talento humano

Construcción de un documento que da cuenta del funcionamiento de los comités de seguimiento a los pactos por la transparencia teniendo en cuenta un documento de evaluación sobre su gestión, y el desarrollo de su proceso de control.

Cumplimiento de la meta 100%

META 2.- Implementar herramientas de transparencia, probidad, cultura ciudadana y control social a la contratación, a la intermediación y a la gestión pública en salud en las 22 empresas Sociales del Estado y la Secretaría de Salud.

ACTIVIDAD 1: Implementar estrategias de formación dirigidas a veedores y comunidad que realiza el ejercicio de control social

Lineamiento "Control Social para la garantía y exigibilidad del derecho vigencia 2014" que da cuenta del ejercicio del control social a la luz de la normatividad vigente, sensibilizado a 35 asistentes, facilitadores del ejercicio del control, se realizó asistencia técnica sobre el manejo de la batería diseñada para el ejercicio del control social en el sector salud.

Elaboración de una propuesta de formación y sensibilización, por metas y

módulos de instrucción acorde con las necesidades de capacitación expresados por funcionarios, y actores comunitarios

Articulación con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, para la realización de cuatro seminarios de sensibilización "Participación Ciudadana y Control Social, realizados en 24 horas cada uno y con la asistencia de 257, certificados 137 que cumplieron con los requisitos exigidos.

ACTIVIDAD 2: Ejecutar proyectos de autogestión por las organizaciones sociales que realizan participación social y control ciudadano para multiplicar información y articular grupos poblacionales en la lucha contra la corrupción

Proyecto Acompañamiento al desarrollo del juicio ético realizado por la organización (Representantes octava papeleta y Coordinadores PDS)

Compromisos y acuerdos realizados para preparación de juicio ético en reuniones de equipo. Grupo conformado (Representantes de comunicaciones de la Subsecretaría de gestión territorial y coordinadores PDS)

Compromisos y acuerdos realizados para logística juicio ético (Buses, refrigerios, pancartas, apoyo para Recepcionar a los participantes, video beam entre otros.)

Jornadas de Sensibilización realizadas con los usuarios de los Puntos por el derecho a la salud, con relación a la exigibilidad del derecho a la salud y el juicio ético.

Realización evento Juicio ético con la Participación de 500 ciudadanos

Agenda desarrollada, en su totalidad.

Evaluación realizada y acuerdos para continuar el proceso.

Formulación de 4 proyectos de Semilleros de nuevos actores en control social para ser realizados por las cuatro redes de prestación de servicios

ACTIVIDAD 3: Implementar las herramientas existentes y las que se generen, para el ejercicio del control social.

1- Implementación de la estrategia pedagógica de acuerdo a las necesidades de la comunidad y de los servidores públicos

Se implementó la estrategia por módulos y metas de instrucción en una propuesta articulada con la ESAP

2. Herramientas operativas para la captura de la información ejercicio del control social

Asesoría y asistencia técnica para el manejo de las herramientas programadas y por demanda

Implementación de herramientas a través de los procesos de capacitación

3. El lineamiento de control social "control social para la garantía y exigibilidad del derecho a la salud vigencia 2015"

Implementación de la línea técnica en los seguimientos realizados dos veces al año con las ESE y las EAPB o por demanda durante la vigencia 2014,
Se cuenta con unas líneas de Base 836 Veedores realizando el ejercicio del control social a proyectos de los fondos de desarrollo local, del fondo financiero distrital, del plan de intervenciones colectivas,(territorios saludables).
110 funcionarios articulados en los equipos funcionales control social de las ESE

4.- Conformación y mantenimiento del grupo funcional de control en las ESE
Sensibilización del ejercicio de transparencia no corrupción y control social
Asesoría y asistencia técnica programada y por demanda
Capacitación para el ejercicio de transparencia y control social

5.- Diseño y construcción del subsistema de información en el ejercicio del control social
Se realizó la construcción del subsistema pero no se pudo realizar la implementación por falta de talento humano

6.- Lineamiento del buzón de sugerencias ESE y EAPB

Línea técnica para el funcionamiento de los buzones que permite la democratización de la información y un manejo transparente en la apertura y el proceso de análisis de la información

7.- Semaforización ejercicio del control social realizado por las ESE

Elaboración del semáforo de control social, acorde con los resultados de la gestión realizada por las ESE en el ejercicio del control social

8.- Estrategia de Rendición de cuentas

Se realizó rendición de cuentas del primer semestre del año 2014 con la asistencia de 190 personas

META 3: Formular e implementar una política pública de transparencia, probidad y lucha contra la corrupción en el sector salud con participación de la comunidad, las entidades del sector salud, el sector privado, la academia, los gremios, las etnias y entes de control a 2016

ACTIVIDAD 1: Formular la política pública de transparencia, probidad y lucha con Realización de 6 reuniones preparatorias con veeduría distrital para la definición de un plan de acción concertado entre las partes
Inducción del macro proceso en políticas en salud, y procedimiento de formulación de políticas públicas para la Calidad de Vida y Salud en el Distrito Capital a un politólogo responsable de la Política de Transparencia, Integridad

y no Tolerancia a la Corrupción:

Proceso de Políticas para la salud y herramientas de seguimiento para la formulación de la Política de Transparencia, Integridad y no tolerancia a la corrupción.

Herramienta Pedagógica para el despliegue de la política

- ✓ Diseño del Modelo Pedagógico Preventivo de Transparencia, Integridad y no Tolerancia a la Corrupción en la Gestión Pública del Sector Salud.
- ✓ . Socialización y ajuste al Modelo Pedagógico Preventivo de Transparencia, Integridad y no Tolerancia a la Corrupción en la Gestión Pública del Sector Salud. (TINC)
- ✓ Realización de doce mesas de unidad de análisis con las ESE como resultado de la estrategia de seis voces.
- ✓ Servidores públicos de ESE y SDS sensibilizados en los ejes estratégicos de la Política a través de mesas de análisis realizadas por red.
- ✓ Realización de cuatro foros uno por subred sobre Política Pública de Transparencia Integridad y No tolerancia con la corrupción
- ✓ Presentación de la estrategia a SDS y ESE al Secretario Distrital de Salud y los Gerentes de las ESE del Distrito

META 4: Conformar y mantener una alianza público privada con organismos de orden nacional o internacional para el control social a la contratación, a la interventoría

Se realizara en la vigencia 2015.

META 2.- Implementar herramientas de transparencia, probidad, cultura ciudadana y control social a la contratación, a la intermediación y a la gestión pública en salud en las 22 empresas Sociales del Estado y la Secretaría de Salud.

ACTIVIDAD 1: Implementar estrategias de formación dirigidas a veedores y comunidad que realiza el ejercicio de control social

ACTIVIDAD 2: Ejecutar proyectos de autogestión por las organizaciones sociales que realizan participación social y control ciudadano para multiplicar información y articular grupos poblacionales en la lucha contra la corrupción

836 Veedores realizando el ejercicio del control social a proyectos de los fondos de desarrollo local, del fondo financiero distrital, del plan de intervenciones colectivas,(territorios saludables)

Se realimenta el lineamiento acorde con las necesidades de los procesos y los planes de salud, el PIC territorios saludables y la estructura de la SDS, para

implementar el año entrante cuando se realice seguimiento a las ESE y la implementación a las EAPB

Rendición de cuentas de la DPSSC realizada en la SDS en el auditorio principal con la asistencia de 190 actores institucionales y comunitarios

100 Servidores Públicos de la DPSSC, ESEs y funcionarios de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, asistiendo a los seminarios programados sobre "Participación Ciudadana y Control Social" . articulados con la ESAP Grupos funcionales de control social de las 22 ESE funcionando, 110 servidores publicos sensibilizados apoyando y facilitando el ejercicio del control Grupos funcionales de control social soportados con acto administrativo dentro de sus entidades. Formulacion de 5 proyectos de Semilleros de nuevos actores en control social

XX

Los logros acumulados a Diciembre de 2014 son:
Todas las 22 Empresas Sociales del Estado sensibilizadas y expresando su deseo de participar en el Comité Anticorrupción del Sector Salud en Bogotá

22 -Comités de Seguimiento a los Pactos de Transparencia con planes de acción de su gestión acorde con las acciones desarrolladas, y teniendo en cuenta el DOFA de su gestión

agosto de 2014

Presentación en Comité con los 22 gerentes de las ESE del estado del soporte legal del equipo funcional de control social y su funcionamiento a Marzo de 2015, señalizando su estado a través de la semaforización que permite revisar los avances de cada proceso

Empresas Administradoras de Planes de Beneficios sensibilizadas sobre la resolución 1482 del 11 de diciembre de 2013

Elección de los representantes de Planeación y Control Interno de las ESE de III,II y I Nivel

Documento presentado de una propuesta de formación dirigida a los delegados de los pactos de transparencia para realizar un ejercicio de formación acorde con sus necesidades.

Ejecución del Seminario de sensibilización con la asistencia de 50 miembros de los Comités de seguimiento a los pactos de transparencia articulado con la ESAP.

Ejecución de los cuatro seminarios de sensibilización simultáneamente, que se iniciaron en el mes de mayo hasta mediados del mes Julio duración de 24 horas cada uno, con un total de 96 horas, con la asistencia de 250 personas, articulados con la Escuela Superior de Administración Pública sin ningún costo para la Secretaría Distrital, y base para la realización de diplomados a efectuarse a partir del segundo semestre de 2014

Se esta construyendo una herramienta denominada subsistema de información, para captura de información del proceso de control social a nivel distrital, aspecto que permitirá tener la información consolidada de proceso y procedimientos.

Quedaron Elegidos los dos delegados de las EAPB del contributivo y uno del Subsidiado

Seguimiento al ejercicio realizado por los comités de seguimiento a los actos de transparencia de las 22 ESE

Nombramiento del delegado de las asociaciones de usuarios al comité anticorrupción del sector salud

Seguimiento al ejercicio realizado por los comités de seguimiento a los actos de transparencia de las 22 ESE

Delegación del representante de COPACOS distrital al Comité Anticorrupción del sector salud

Logros al Diciembre de 2014

Delegación de las formas de participación

Reglas del Juego para la elección de los delegados al comité de las formas de participación regladas por el decreto 1757 de 1994

- La elección de los representantes al comité se realizara con el número de delegados que acepten la convocatoria y asistan a la reunión. (1 por cada una de las formas de participación)
- El delegado debe estar nombrado en asamblea realizada por la Asociación de Usuarios, o el Copaco y adjuntar el acta de delegación y el listado de asistencia.
- La postulación podrá ser motuo propio, o por parte de un tercero
- Quienes sean postulados deben estar presentes en la reunión
- Quienes sean elegidos deben adjuntar su hoja de vida

Delegación de funcionarios de las ESE y EAPB

Reglas del juego para la elección de los delegados institucionales

- Atender a la convocatoria con dos invitados de las ESE de I,II, y III Nivel Jefe de Control Interno

Jefe de Planeación

- Atender la convocatoria de las EAPB con dos invitados

Jefe de Control Interno

Jefe de Planeación o quienes hagan sus veces

- La postulación podrá ser motuo propio, o por parte de un tercero
- Quienes sean postulados deben estar presentes en la reunión
- Quienes sean elegidos deben adjuntar su hoja de vida

Proceso de delegación al Comité

Se realizaron 15 reuniones para delegar a los integrantes del comité con la participación de:

- 22 Empresas Sociales del Estado
- 3 Empresas Administradoras de Planes de Beneficios del régimen subsidiado
- 12 Empresas Administradoras de Planes de Beneficios del régimen contributivo
- 6 Empresas de Régimen Especial
- 11 Comités de Participación Comunitaria en Salud
- 12 Asociaciones de Usuarios de las ESE
- 7 Asociaciones de Usuarios de las EAPB
- Copaco Distrital

Se dio cumplimiento a la meta proyectada para el año 2014.

Los logros acumulados a Diciembre de 2014 son:

Todas las 22 Empresas Sociales del Estado sensibilizadas y expresando su deseo de participar en el Comité Anticorrupción del Sector Salud en Bogotá

22 -Comités de Seguimiento a los Pactos de Transparencia con planes de acción de su gestión acorde con las acciones desarrolladas, y teniendo en cuenta el DOFA de su gestión

agosto de 2014

Presentación en Comité con los 22 gerentes de las ESE del estado del soporte legal del equipo funcional de control social y su funcionamiento a Marzo de 2015, señalizando su estado a través de la semaforización que permite revisar los avances de cada proceso

Empresas Administradoras de Planes de Beneficios sensibilizadas sobre la resolución 1482 del 11 de diciembre de 2013

Elección de los representantes de Planeación y Control Interno de las ESE de III,II y I Nivel

Documento presentado de una propuesta de formación dirigida a los delegados de los pactos de transparencia para realizar un ejercicio de formación acorde con sus necesidades.

Ejecución del Seminario de sensibilización con la asistencia de 50 miembros de los Comités de seguimiento a los pactos de transparencia articulado con la ESAP.

Ejecución de los cuatro seminarios de sensibilización simultáneamente, que se iniciaron en el mes de mayo hasta mediados del mes Julio duración de 24 horas cada uno, con un total de 96 horas, con la asistencia de 250 personas, articulados con la Escuela Superior de Administración Pública sin ningún costo para la Secretaría Distrital, y base para la realización de diplomados a efectuarse a partir del segundo semestre de 2014

Se esta construyendo una herramienta denominada subsistema de información, para captura de información del proceso de control social a nivel distrital, aspecto que permitirá tener la información consolidada de proceso y procedimientos.

Quedaron Elegidos los dos delegados de las EAPB del contributivo y uno del Subsidiado

Seguimiento al ejercicio realizado por los comités de seguimiento a los actos de transparencia de las 22 ESE

Nombramiento del delegado de las asociaciones de usuarios al comité anticorrupcion del sector salud

Seguimiento al ejercicio realizado por los comités de seguimiento a los actos de transparencia de las 22 ESE

Delegacion del representante de COPACOS distrital al Comité Anticorrupcion del sector salud

Logros al Diciembre de 2014

Delegación de las formas de participación

Reglas del Juego para la elección de los delegados al comité de las formas de participación regladas por el decreto 1757 de 1994

- La elección de los representantes al comité se realizara con el número de delegados que acepten la convocatoria y asistan a la reunión. (1 por cada una de las formas de participación)
- El delegado debe estar nombrado en asamblea realizada por la Asociación de Usuarios, o el Copaco y adjuntar el acta de delegación y el listado de asistencia.
- La postulación podrá ser motuo propio, o por parte de un tercero
- Quienes sean postulados deben estar presentes en la reunión
- Quienes sean elegidos deben adjuntar su hoja de vida

Delegación de funcionarios de las ESE y EAPB

Reglas del juego para la elección de los delegados institucionales

- Atender a la convocatoria con dos invitados de las ESE de I,II, y III Nivel Jefe de Control Interno

Jefe de Planeación

- Atender la convocatoria de las EAPB con dos invitados

Jefe de Control Interno

Jefe de Planeación o quienes hagan sus veces

- La postulación podrá ser motuo propio, o por parte de un tercero
- Quienes sean postulados deben estar presentes en la reunión
- Quienes sean elegidos deben adjuntar su hoja de vida

Los logros acumulados a Diciembre de 2014 son:

Seguimiento al plan de acción de la Política Pública de Transparencia , Integridad y No tolerancia a la corrupción propuesto al Comité Coordinador del Convenio de 1779 de 2013 :

1. Realización de 6 reuniones preparatorias con veeduría distrital para la definición del un plan de acción concertado entre las partes
2. Inducción del macro proceso en políticas en salud, y procedimiento de formulación de políticas públicas para la Calidad de Vida y Salud en el Distrito Capital a un politólogo responsable de la Política de Transparencia, Integridad y no Tolerancia a la Corrupción:

Diseño de un plan de sensibilización para el talento humano contratado por el proyecto 946 con los siguientes temas tratandos y evaluados bajo la plataforma elearning:

2.1 Plan de Desarrollo Bogota Humana, Plan Territorial de Salud y Plataforma Estrategia de la SDS

2.2 proceso administración de la gestión social, plataforma y procedimientos de la Dirección de Participación Social y Servicio al Ciudadano.

2.4 Proceso de Políticas para la salud y herramientas de seguimiento para la formulación de la Política de Tansparencia, Integridad y no tolerancia a la corrupción.

3. Herramienta Pedagógica para el despliegue de la politica

3.1 Diseño del Modelo Pedagógico Preventivo de Transparencia, Integridad y no Tolerancia a la Corrupción en la Gestión Pública del Sector Salud.3.2. Socialización y ajuste al Modelo Pedagógico Preventivo de Transparencia, Integrdad y no Tolerancia a la Corrupción en la Gestión Pública del Sector Salud. (TINC)

4. Delimitación temática, poblacional y espacial en el sector salud:

4.1 Doce mesas de unidad de analisis con las ESE como resultado de la estrategia de seis voces .

4.2 Líderes de transparencia articulado con los comités del pacto de transparencia las ESE para el levantamiento de propuestas de la Política de Transparencia ,Integridad y no Tolerancia a la Corrupción

4.3 Servidores públicos de ESE y SDS sensibilizados en los ejes estratégicos de la Política a través de mesas de análisis realizadas por red.

4.5 Realización de cuatro foros uno por subred sobre Política Pública de Transparencia , Integridad y No tolerancia con la corrupción

5 Presentación de la estrategia a SDS y ESE al Secretario Distrital de Salud y los 22 Gerentes de las ESE del Distrito.2.4 Definición de cronograma de a estrategia de voces por ESE 2.5 Definición de cronograma de grupos focales para la SDS2.6 Implementación de la Estrategia en ESE Y SDS2.8 Propuesta de lineamiento para el procedimiento de Gestión Social y Transparencia para su aprobacion y radicado en gestión de calidad

6. Postulacion de la estrategia de la SDS al PREMI premio propuesto por la Alcaldía Mayor de Bogota.

7- Primer borrador del documento marco de la Política de TINTC